

CONSEJO DE MONUMENTOS
NACIONALES

Sesión de 9 de julio de 1986.

Se abrió la sesión a las 16,30 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo señor Enrique Campos Menéndez, con la asistencia de los Consejeros señoras Nena Ossa Puelma y María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Juan Frontaura Gómez, Javier González Echenique, Guillermo Izquierdo Araya, Ramón Méndez Brignardello, - Roberto Montandón Paillard, Armando Moreno Martin, Hans Niemeyer Fernández, Fernando Riquelme Sepúlveda, Hernán Rodríguez Villegas y Edwin Weil Wohlke, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Se acordó que el acta de la sesión de 4 de junio de 1986 sea remitida a los señores Miembros junto con la presente.

El Secretario dió lectura a los documentos incluidos en la Cuenta, que se indican:

- a. Memorandum Nº 309, de 9 de junio de 1986, de la señora Coordinadora Nacional de Museos. Remite ejemplar de publicación "Salvemos lo - Nuestro".
- b. Oficio Nº 11/1003, de 10 de junio de 1986, del señor Alcalde de Las Condes. Comunica medidas de control y supervisión en la restauración de las "Casas de Lo Matta".
- c. Oficio Nº 742, de 10 de junio de 1986, del señor Administrador del Puerto de Valparaíso. Expone trabajos de emergencia realizados en el Muelle Prat, con motivo del temporal de 27 de mayo último, y comunica envío de proyecto de reparación.
- d. Nota de junio de 1986, del Colegio de Arquitectos de Chile A.G. Invita a inauguración de Exposición sobre el IV Centenario del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en la sede de la corporación.
- e. Oficio Nº 8/3/P-30, de 30 de junio de 1986, del señor Director Subrogante del Instituto Geográfico Militar. Envía presupuesto por confección de tres ortofotos de los pukaras de Turi, Chiu Chiu y Lasana, de la comuna de Calama.

El Consejo no se pronunció porque el señor Vicepresidente Ejecutivo dijo no contar con fondos para aprobar dicho presupuesto.

Sobre esta materia el señor Aldunate comunicó que el Museo de Arte Precolombino, en un proyecto presentado al Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.) de la O.E.A., ha solicitado al Instituto Geográfico un vuelo aerofotogramétrico para tomar ortifotos y hacer levantamientos topográficos en las localidades de Turi, Tonce y Paniri.

Dado lo expuesto por el señor Aldunate y considerando que esta sería una oportunidad para obtener algunos documentos sobre los pukaras de Calama, se acordó pedir al señor Director del Instituto Geográfico Militar se sirva disponer que, aprovechando el citado vuelo, se tomen fotografías a la misma escala que la indicada por el Museo de Arte de los pukaras de Lasana y Chiu Chiu.

Fuera de Tabla el señor Montandón leyó el informe de 4 de julio -

de 1986 de la Comisión de Arquitectos, recaído en las siguientes materias:

1. Oficio Nº 04/2198, de 22 de mayo de 1986, del señor Director del - Serviu de la Región del Bio Bio. Solicita aprobación de proyecto de loteo en Caleta Lengua, comuna de Talcahuano.
De acuerdo a lo indicado por la Comisión, se aprobó pedir al señor Director Regional se sirva remitir algunas fotografías del lugar y su entorno, y dar seguridades que las construcciones que se levantarán en dicho loteo armonizarán con el medio y que este no alterará las características naturales ambientales.
2. Oficios Nºs. 87 Res. y 668, de 23 y 29 de mayo de 1986, del señor Alcalde Curicó. Pide se declare Monumento Histórico el Templo de - San Francisco, de esa ciudad.
Se aprobó, conforme a lo sugerido en el informe, que miembros de la Comisión realicen una visita al inmueble antes de emitir un pronunciamiento sobre la declaración pedida. Tambien, agradecer al señor Director de Arquitectura por el hecho de proporcionar un vehículo para dicha visita.
3. Oficio Nº 4700/21, de 2 de junio de 1986, del señor Jefe Interino de "aterial de Guerra. Solicita la declaración como Monumento Histórico del inmueble ocupado por el Regimiento de Arsenales de Guerra.
La Comisión informó que la petición coincide con sus deseos, y que sería deseable que se hagan gestiones tendientes a incluir en la - declaración los edificios de la ex Escuela Militar y del Regimiento Tacna, de inmediata vecindad con los Arsenales, porque constituyen los tres una perfecta unidad castrense, y se distinguen por su interés y méritos arquitectónicos.
El señor Rodríguez informó que con el R.P. Gabriel Guarda visitó - los referidos inmuebles, e hizo entrega de un informe al General - señor Claudio López Silva.
Se acordó solicitar al señor Ministro de Educación Pública la declaración como Monumento Histórico del edificio del Regimiento de Arsenales de Guerra, una vez que el señor Rodríguez obtenga la aprobación de las autoridades militares respecto a la ex Escuela Militar y Regimiento Tacna. Tarea que el señor Rodríguez aceptó realizar.
4. Nota de 4 de junio de 1986, de la señora Lissette Balmaceda Fracois. Pide se declare Monumento Histórico las cuatro esculturas de mármol blanco que adornan la pila central de la Plaza de Armas de Angol. En vista del informe favorable de la Comisión; la nota de la señora Balmaceda, y a que dichas esculturas, obra del escultor señor Virginio Arias, con el espejo de agua central forman una perfecta composición y representan un bien cultural de gran valor, se aprobó solicitar al señor Ministro de Educación Pública la declaración - del conjunto.
5. Nota de 5 de junio de 1986, de la señora María Angélica Ruiz. Soli-

cita se apruebe anteproyecto de ampliación del restaurante ubicado en el edificio de la Estación del Puerto, del Ferrocarril del Norte.

Se acordó aprobar el referido anteproyecto conforme al plano del Arquitecto señor Maximiliano Canessa Z., con la recomendación de la Comisión de que el Arquitecto verifique la concordancia entre la planta y la elevación.

6. Oficio Nº 106, de 10 de junio de 1986, del señor Director de Obras Municipales de Melipilla. Remite antecedentes de la Iglesia y Convento de San Agustín, de esa ciudad.

Teniendo presente las informaciones dadas por un miembro de la Comisión sobre la estabilidad del inmueble, se aprobó que esa Comisión realice una visita al terreno antes de tomar una decisión al respecto.

7. Oficio Nº 832, de 11 de junio de 1986, del señor Alcalde de Valparaíso. Pide pronunciamiento definitivo sobre el Monumento a don Diego Portales, en vista de su próxima inauguración.

Se acordó comunicar al señor Alcalde que la Comisión de Arquitectos visitará el monumento, para los efectos de formarse un juicio exacto sobre la materia, y que aquella, en su informe de 4 de julio en curso, manifiesta que, desde luego, rechaza el traslado del corazón del insigne estadista.

8. Oficio Nº 191, de 13 de junio de 1986, del señor Director de Obras Municipales de San Bernardo. Solicita aprobación de los planos correspondientes a la erección de un Monumento a don Arturo Prat, en esa ciudad.

No obstante que la Comisión estima que el pedestal debe simplificarse, se acordó solicitar al señor Director se sirva proponer un nuevo pedestal que tenga un carácter más clásico, pues el presentado es muy complejo.

9. En cuanto a la nota de 2 de junio de 1986, del señor Gerente General del BHIF al señor Director de Obras Municipales de Santiago y demás documentación relativa a trabajos de restauración en el inmueble denominado Palacio Rivas (ex Ferretería Montero), el señor Montandón informó que la Comisión no alcanzó a tratar esta materia.

Oficio Nº 371, de 9 de julio de 1986, del señor Edwin Weil Wohlke. Acompaña bocetos preliminares y anteproyecto de las obras complementarias al Monumento "Cristo de la Paz en el Morro de Arica", preparado por la Dirección de Arquitectura.

El señor Weil explicó detalladamente los antecedentes acompañados, indicando que la escultura será de bronce, fundida en España; que será instalada en la cima del Morro mirando al mar, con un gran espacio para ceremonias, el que será visto de cualquier punto de Arica, y que él viajará a España donde tomará contacto con el señor Raúl Valdivieso y el fundidor.

Considerados los antecedentes presentados y las explicaciones dadas,

se aprobaron los eludidos bocetos y anteproyecto.

Informe de 4 de junio de 1986, de la Comisión de Arqueólogos, sobre los documentos que indican:

1. Oficio Nº 59, de 7 de marzo de 1986, del señor Miguel Cervellino - Giannoni. Acompaña informe de la visita efectuada por el Experto del ICCROM Dr. Nicholas Stanley Price a las Regiones de Antofagasta y Atacama.

Ante lo señalado por la Comisión de que, por su contenido, dicho oficio e informe debe ser elevado a la señora Coordinadora Nacional de Museos, para su conocimiento, se acordó proceder según lo indicado.

2. Nota de 25 de marzo de 1986, de la señorita Nuriluz Hermosilla O. y señor José Miguel Ramírez A. Solicitan permiso para efectuar trabajos arqueológicos en Punta Caraunilla.

En atención al informe favorable de la Comisión y el haberse acreditado el patrocinio y custodia de los materiales por la Sociedad de Arqueología e Historia Francisco Fonck, se aprobó autorizar a los recurrentes para realizar los trabajos señalados.

A continuación los señores Consejeros tomaron los acuerdos que se citan sobre las siguientes materias de la Tabla:

1. Nota de 5 de junio de 1986, de la señorita Dominique Legoupil. Pide permiso para excavación arqueológica en el sitio de la Bahía Colorada (Isla de Englefield - Patagonia Austral).

En consideración al informe favorable de 1º de julio de 1986 del señor Hans Niemeyer Fernández, se acordó otorgar dicho permiso, con la indicación de que el material que extraiga sea entregado al Instituto de la Patagonia, una vez realizados los estudios correspondientes.

2. Nota de 23 de abril de 1986, del señor Presidente de la Junta de Vecinos "Lo Beltrán". Expone situación de abandono en que se encuentran las "Casas de Lo Gallo", y pide se hagan gestiones para la recuperación del inmueble.

Se aprobó enviar oficio al señor Gerente General de la Caja Bancaria de Pensiones, solicitándole se sirva disponer que esa institución haga un esfuerzo para encontrar una solución a la situación de abandono del referido inmueble, como un justo equilibrio con el beneficio que ha representado a esa Caja la desafectación como Monumento Histórico de 95.700 mts² que formaban parte del inmueble, que fue aprobada por este organismo.

Además, sugerir al señor Presidente de la Junta de Vecinos "Lo Beltrán" gestione ante la I. Municipalidad de Las Condes para que esta corporación edilicia reabra un nuevo canal de conversaciones con la Caja Bancaria, con el objeto de obtener un comodato sobre las mencionadas casas por un plazo mayor a los cinco años propuestos anteriormente.

3. Oficio Nº 1523, de 13 de junio de 1986, del señor Ministro de Bie-

nes Nacionales. Consulta sobre destinación a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de los inmuebles fiscales denominados "ex Aduana" y "ex Gobernación Marítima", de la ciudad de Antofagasta. El Consejo acordó agradecer al señor Ministro su consulta, y expresarle su conformidad a la destinación de los citados edificios a la Dirección citada, medida que sus miembros ven con complacencia.

4. Informe de julio de 1986, del señor Hernán Rodríguez Villegas, y oficio Nº 84, de 2 de julio, de la señora Carmen del Rio Pereira, sobre los perjuicios sufridos por la "Casas de San José del Carmen del Huique" por el desborde del río Tinguiririca.

El señor Rodríguez dió mayores detalles respecto a los daños producidos.

En vista de lo expuesto, se aprobó lo actuado por el señor Rodríguez, y el envío del mencionado informe al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole se sirva elevarlo al señor Ministro de Defensa Nacional pidiéndole tenga a bien adoptar las medidas que procedan para la preservación de tan valioso testimonio de la arquitectura rural del valle central.

5. Nota de 30 de junio de 1986, de los señores Daniel Chailloux y Claude Vignes. Piden permiso para tomar fotografías y elaborar diseños en las cavernas de Isla de Pascua y en particular en los sectores Maunga Hiva Hiva y del flanco noreste de Poibé.

El señor Aldunate informó verbal y favorablemente la petición de los señores Chailloux y Vignes.

Se acordó, teniendo presente que no realizarán trabajos arqueológicos, manifestarles que no hay inconveniente para que lleven a cabo sus propósitos, y además, que deben entregar a las autoridades isleñas copia de tales fotografías y diseños, así como también de toda publicación que hagan sobre lo realizado.

Enseguida, a indicación del señor Vicepresidente Ejecutivo, el Secretario leyó los datos estadísticos relativos a la labor del Consejo, en los períodos de 1925 a 1976 y desde 1977 hasta 1986. Se indicó que dicha estadística debe quedar agregada a la presente acta.

Finalmente, debido a que esta sesión era la última que presidía el señor Enrique Campos Menéndez, por su nombramiento como Embajador de Chile en España, los señores Consejeros le expresaron sus congratulaciones, lamentando su alejamiento del Consejo.

El señor Frontaura pidió dejar constancia en acta de su felicitación al señor Campos por su merecida nominación y que lamentaba el que tuviera que ausentarse.

El señor Riquelme expresó que, sin conocer al señor Campos cuando se integró al Consejo, al correr del tiempo pudo constatar la eficiente labor que realiza el Consejo, cuyo éxito se debe, sin duda, a la iniciativa y constancia del Vicepresidente Ejecutivo, con quién ha podido establecer una grata amistad.

El señor Izquierdo hizo una relación de las eximias cualidades del -

señor Campos y de sus cordiales relaciones que datan de muchos años, - a quién siempre le han unido lazos y puntos de vista comunes y un sincero afecto.

El señor González, junto con expresar al señor Campos sus felicitaciones por tan merecida como importante designación que todos comprenden le significa la coronación a sus relevantes méritos, hizo una breve reseña de lo realizado como Director de Bibliotecas, Archivos y Museos en bien y difusión de nuestra cultura, y de su conducción del Consejo de Monumentos Nacionales, organismo al cual le ha dado realce y conseguido que hoy sea una voz que se hace escuchar. Agregó que lo más valioso y meritorio es que haya logrado una marcha regular del Consejo y que sus miembros formen un grupo de amigos, cuyo único objetivo es velar por la preservación de los bienes culturales que les competen. Terminó diciendo que los Consejeros lo acompañan de todo corazón, deseándole el mayor de los éxitos en el elevado cargo que ahora lo hace volver a la tierra de su señor padre.

El señor Enrique Campos Menéndez, agradeciendo este homenaje, se refirió a las cualidades personales de cada uno de los señores Consejeros, haciendo una especial mención a la labor, colaboración y nobleza de las señoras Nena Ossa Puelma y María Loreto Torres Alcoholado. Pidió a nombre de las autoridades y suyo no dejarse llevar por el error y unirse todos armonizando con los hermanos, y posponer ideas e intereses cualesquiera que fueren, para defender nuestro patrimonio e identidad con la tierra que nos vió nacer, a fin de hacer de ella un gran país. Finalizó expresando su profunda emoción por dejar a tantos y buenos amigos y, evocando al gran poeta Rubén Darío, solicitó beber la copa de la lágrima y el vino.

Se levantó la sesión a las 19,15 horas.

E S T A D I S T I C A

Desde 1925 a 1976 - 51 años.

<u>Mon. Hist.</u> <u>declarados</u>	<u>Zonas Típ.</u> <u>declaradas</u>	<u>Sant. Nat.</u> <u>declarados</u>	<u>Sesiones</u> <u>realizadas</u>	<u>Correspond.</u> <u>despachada</u>
144	7	10	122	1.617

Promedio anual:

2,82	0,13	0,19	2,37	31,70
------	------	------	------	-------

Desde 1977 a 1986 - 9 años.

<u>Mon. Hist.</u> <u>declarados</u>	<u>Zonas Típ.</u> <u>declaradas</u>	<u>Sant. Nat.</u> <u>declarados</u>	<u>Sesiones</u> <u>realizadas</u>	<u>Correspond.</u> <u>despachada</u>
165	16	6	114	2.280

Promedio anual:

18,33	1,77	0,66	12,66	253,33
-------	------	------	-------	--------

8 de julio de 1986.

Oficial al Vicesitio

Leer en la serie